

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la forma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### Las carreteras de la provincia.

Datos estadísticos publicadas recientemente por la Direccion general prueban que la provincia de Granada es la más necesitada de vias de comunicacion. Con efecto, en el cuadro que en la última memoria de carreteras fija el número de orden de las provincias con relacion á las construidas y utilizadas por el público, figura Granada con el número 41.—Ocupan, es verdad, número mas alto, Baleares, Canarias, las tres provincias Vascongadas, Huelva y Avila (Navarra está escluida del cuadro); pero debe tenerse en cuenta que las islas adyacentes, más que comunicaciones interiores, que tienen sobradas, necesitan comunicaciones marítimas; que las tres provincias Vascongadas están cruzadas de numerosas y excelentes carreteras provinciales; y que Huelva y Avila, únicas que quedan por comparar con Granada, ocupan en estension su superficial los números 22 y 32, mientras que Granada ocupa el 16 lugar. Además, si se consulta la última memoria sobre ferrocarriles publicada tambien por la Direccion general (1884), se puede formar el siguiente cuadro:

PROVINCIA.	Kilómetros de ferrocarril por orden de importancia.		Longitud total de ferrocarriles.	Superficie en kilómetros cuadrados.		Población Total.
	0.k.	2.k.		4.k.	1.k.	
Baleares..	0.k. 489	2.k. 450	143	4.847	291.834	
Huelva..	2.k. 972	4.k. 866	508	10.076	207.560	
Avila..	0.k. 567	1.k. 384	103	7.722	181.779	
Granada..	0.k. 361	1.k. 345	172	12.787	476.541	

Este cuadro es más elocuente que todas las consideraciones expuestas, puesto que prueba ser Granada la última entre las provincias de España relativamente á vias de comunicacion, cuando se tienen en cuenta todos los factores de comparacion.

Si á las anteriores razones se agrega, que en esta provincia es la traccion más costosa que en las otras, por lo accidentado del terreno en su superficie relativamente pequeña (12 mil 787 kilómetros cuadrados) presenta altitudes que varían desde 0 hasta 3.800 metros; que si bien hay en ella un litoral de 65 kilómetros, no existe en él un solo puerto de medianas condiciones; que hay zonas de gran produccion como la Alpujarra alta sin un solo kilómetro de carretera que sirva á más de 50 pueblos de alguna importancia; que poblaciones de tanta riqueza como Guadix, Baza, Montefrío y otras tienen que trasportar sus productos, cuando no á lomo, por caminos habilitados con pendientes de 21 por 100 que exigen onerosos gastos de conservacion; que hay riqueza abandonada en minas inexploradas, en vinos y cereales intrasportables por falta de vias; que los accidentes del terreno son en esta provincia difíciles de salvar por existir divisorias y macisos de montañas como Sierra Nevada, la Contraviesa, Sierras de Lújar, Tegea, Almirajá, Harana, Sagra y otras, que complican extraordinariamente su orografía; y si se tienen en cuenta otras múltiples observaciones que pudieran hacerse, no

aparecerá exageracion en lo que decimos, ni aun en afirmar que todas las carreteras estudiadas y aun aquellas que están en estudio debieran substarse en el próximo año económico, aunque se sacrificara á la provincia de Granada lo que ciertamente no han menester provincias hasta ahora más favorecidas y menos necesitadas.

### «EL DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tánger.

3 de abril de 1888.  
Gravedad del conflicto americano-marroquí.—Atropello á un protegido inglés.—Alarma.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: La contestacion dada por el Sultan al ultimatum que le dirigió la representacion norte-americana, es segun los informes que poseo, arrogante y provocativa. S. M. S. insiste en recomendar con todo el tono de una abierta imposicion el arbitraje para resolver los pendientes asuntos entre el gobierno de Washington y el imperial, basándose quizá en los consejos emanados de ciertos diplomáticos de Tánger, que han de tener un malísimo y contraproducente resultado, si como hasta aquí, el gobierno norteamericano y su representante en Marruecos, Mr. Reed Lewis, mantienen su actitud enérgica y contundente.

Para conocer á los moros y para poder hablar de lo que es y significa su diplomacia, preciso es vivir muchos años en el imperio, dedicándose al preferente estudio de su carácter y condiciones.

Es necesario para hacerse respetar en este país, medrar, y, aunque el medio no es muy civilizador y conforme con la manera de pensar de los europeos, en muchos casos es un recurso obligadísimo, porque los marroquíes, en su fatal estado de atraso é ignorancia, conciben débil y pobre á la nacion cuyo representante en Marruecos no esté dotado de un temperamento ágrío y duro y de una indocilidad á toda prueba.

No sirven ni surten efecto las contemplaciones y finuras con los delegados ó ministros del Sultan, en su mayoría empleados de aduanas ó kaidés de provincias incultas y semisalvajes, cuyos méritos, á falta de sentido práctico, ilustracion y aptitud, estriban en ser dueños de una fortuna más ó menos regular.

El mejor y más hábil político moro no sabría contestar si se le preguntara el estado actual de una potencia cualquiera en lo económico, militar ó político, y muchos de ellos desconocen hasta su propia historia y posicion geográfica.

En Marruecos reina aún en todo su esplendor el feudalismo más implacable y atroz, y si faltase una prueba más para nuestras aseveraciones, la relacion que de un incalificable atropello cometido recientemente por el kaid de Ducala en la persona de un moro protegido inglés, sería suficiente. Hé aquí cómo lo refiere el decano de la prensa marroquí, *Al Moghreb Al Ahsa*, en su última edicion:

«Hace poco se presentó en Mazagan un moro provisto de un certificado de la legacion inglesa en Tánger, que la acreditaba como agente de un súbdito británico. A su llegada á aquel puerto solicitó del vicecónsul inglés que informara al kaid Emsaduck de hallarse asociado con dicho extranjero, lo que el vicecónsul hizo, dirigiéndose el moro á su kabila, que lo es la de Lowenat en Ducala, y acusando recibo del aviso el referido kaid por conducto del gobernador de Mazagan. Presentóse el interesado al kaid y este le manifestó que podía retirarse á su aduar.

Poco despues de su llegada á su casa y en el momento de hallarse ocupado sacando algunas fanegas de trigo de una de sus matamoras, se vió de pronto rodeado de los soldados del kaid, los cuales despues de maltratarle cruelmente le echaron un cordel al cuello, y como si fuera una fiera le llevaron arrastrando á la casa del kaid, no sin haber apaleado igualmente á la mujer y los hijos del infeliz moro, que no habia cometido otro delito que el haber presentado un certificado de ser agente comercial de un europeo.

A su llegada ante aquella dignísima autoridad y por orden de la misma, el pobre preso fué despojado de sus vestidos dejándosele completamente desnudo, le hicieron ponerse á gatas, le pusieron la albarda de un burro sobre la espalda, la jaquima á la cabeza con el freno en la boca á guisa de mordaza, y en este estado se le hizo andar á palos y se le arrastró para que sirviera de diversion al kaid y á la turba fanática que le rodeaba, motejando al infeliz preso de perro cristiano con otros insultos infamantes y

groseros. Y tras este bárbaro espectáculo, que fué obligado á presenciar un niño de doce años, hijo de la víctima, padre é hijo fueron cargados de grillos y encerrados en inhumana cárcel.

Inútil es hacer comentarios sobre tan bárbaro atropello, que es evidente ha sido cometido por el solo hecho de haberse presentado el moro á tan estúpida autoridad con un certificado que le daba derecho al respeto y consideracion que la Convencion de Madrid exige al gobierno del sultan en favor de los agentes y empleados de los súbditos extranjeros. Y como no vemos causa que pueda justificar la atenuacion de tamaño insulto, esperamos que el digno enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña exigirá del gobierno del sultan el condigno castigo de los culpables, y la libertad inmediata y consiguiente compensacion á los infelices presos, para que sirva de saludable ejemplo y no se olvide el respeto que merece un certificado dado á nombre de la Nacion inglesa.»

Creemos exacta la narracion hecha por el apreciable colega, cuyo crédito y respetabilidad aumentan la seriedad de la denuncia y la veracidad del hecho por él referido.

Sé de un modo práctico que la legacion británica se halla muy indignada y dispuesta á recabar del Sultan el merecido castigo para el culpable Kaid, que de grosero modo se burla de los derechos que la Convencion de Madrid otorgan á la infeliz víctima.

Atropellos parecidos han sufrido algunos agentes ó *sensars* norteamericanos; graves insultos han sido inferidos al Consul de los Estados Unidos, que el Gobierno de aquel gran país no perdonará sin una justa y debida reparacion.

Mr. Lewis ha recibido últimamente despachos de su gobierno en los que se aplaude su conducta y son esperados de un día á otro buques de guerra norteamericanos para apoyar los derechos del gobierno de Washington.

Se ha hecho saber á los súbditos y protegidos de los Estados Unidos que se preparen al embarque, en la eventualidad de un bombardeo á la plaza de Tánger, si el gobierno del Sultan no cede á lo que reclama el de Washington. Con este motivo cunde la alarma en nuestra tranquila poblacion, y espérase con ansiedad la intervencion de las potencias verdaderas amigas del Imperio, que incline el ánimo del Sultan á satisfacer los deseos del gobierno de la República.

EL BASHIR.

### Miscelánea.

El concierto del Liceo. El anunciado y esperado concierto del Liceo se verificará el martes próximo, con arreglo al siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE.

- Núm. 1.—Obertura de *Mignon*. Thomas.  
Por el sexteto que dirige el Sr. Romero.
- Núm. 2.—*Melodia*. . . . . Monasterio.  
Para violín por el Sr. Pérez de Herrasti, acompañado al piano por el señor Moreno Rosales.
- Núm. 3.—Fantasia á dos pianos sobre motivos de *D. Juan*, por la señorita Ontiveros y el señor Moreno Rosales. Laysberg.
- Núm. 4.—a. *Melodia*. . . . . Rubinstein.  
b. *Mazurka*. . . . . Luzatti.  
c. «La Korrigome». . . . . Widor Delsart.  
para violoncello por el señor Ruiz de Tejada, acompañado al piano por el Sr. Benitez.
- Núm. 5.—Poesía alusiva al acto por el s.º don Felipe Tournelle.

#### SEGUNDA PARTE.

- Núm. 1.—Sexteto (obra, 110). . . . . Mendelsshon.  
Por el que dirige el señor Romero.
- Núm. 2.—*Ballade et Polaise*. . . . . Vieuxtemps.  
Para violín por el señor Romero Scholl, acompañado al piano por la señorita Ontiveros.
- Núm. 3.—Primer tiempo del gran Concierto (ópera, 70). . . . . Mayer.  
Para piano por la señorita doña Laura Ontiveros.
- Núm. 4.—a. *Elegia*. . . . . Moreno Rosales.  
b. *Tarantela*. . . . . Poppe.  
Para violoncello por el señor Ruiz de Tejada acompañado al piano por el señor Moreno Rosales.
- Núm. 5.—*La Corte de Granada*, fantasia morisca. . . . . Chapi.  
a. *Marcha el Torneo*.

b. *Meditacion*.  
c. *Serenata*.  
d. *Final*.  
Por el sexteto.

Como se vé, el programa no puede ser más selecto: ofrece muchos incentivos y hace presumir que el concierto sea una solemnidad artística. Sabemos que los números han sido ensayados con verdadero amor, y que resultarán, como vulgarmente se dice, *bordados*.

El programa contiene tambien una agradable novedad; figura entre las piezas que lo constituyen una preciosa *Elegia*, original del compositor granadino, señor Moreno Rosales. Los nombres de este, Ruiz de Tejada, Herrasti, Romero, Tournelle y el de la jóven é inspirada pianista señorita Ontiveros son garantía de que los que tengan la fortuna de concurrir á tan notable fiesta pasarán un rato delicioso.

Merced á la actividad desplegada por el vicepresidente y el secretario de la Junta señores Campos Cervetto y Rosales Pavia, ha aumentado el número de socios á cuya empresa han contribuido tambien con esfuerzos, dignos de alabanza, todos los señores conciliarios.

En el local se han hecho reformas, siendo la más importante el cambio de los antiguos asientos, por nuevas butacas, elegantes y cómodas. A este cambio se ha debido que el concierto no pudiera verificarse, como se anunció, el sábado de gloria.

El crimen de ayer. Ayer, á las seis de la tarde, se perpetró un sangriento crimen en la casería llamada de la Navarrate, sita en el camino de Pulianas.

Toda la tarde habian estado allí comiendo y bebiendo varias personas, entre las que se hallaban Agustin Bustelo Sanchez, de 28 años de edad, natural de Cañete en esta provincia; su mujer Josefa Flores Muñoz, de 32 años, natural de Alcalá la Real, y José Fernandez Fernandez, de 26 años, de Alcadia de Guadix.

Cuando estos trataron de retirarse, hallándose borrachos todos, surgió una disputa entre ellos, sobre si diez céntimos que faltaban para la cuenta debía pagarlos uno ú otro. Uno de los contendientes, que es manco y cuyo nombre no conocemos, se acaloró tanto, que sacó una pistola de dos cañones, apuntando sobre Agustin Bustelo, al mismo tiempo que le apostrofaba en los términos más groseros.

Bustelo quiso arrojarle sobre el que le apuntaba, y habiendo disparado éste su pistola al mismo tiempo que la mujer de aquél se interponía entre ambos, recibió Josefa Flores un balazo en la region dorsal, entre el octavo y noveno espacio intercostal, atravesando su cuerpo el proyectil, que fué á salir por la region epigástrica. La infeliz cayó á tierra bañada en sangre y casi exánime.

Entonces se armó gran alboroto de palos y puñaladas, resultando con graves contusiones en la cabeza Agustin Bustelo.

El manco disparó un segundo tiro, que fué á herir á José Fernandez en el vértice de la nariz. Este resultó tambien con graves heridas contusas en la cabeza y pómulo derecho.

Algunas personas que se apercibieron vinieron á dar aviso al cuerpo de Seguridad, el cual á su vez dió conocimiento al Juzgado de guardia, presentándose el Sr. Juez del Sagrario, que dispuso se trasladase á los heridos al Hospital de San Juan de Dios.

En dicho establecimiento ingresaron á las siete menos cuarto, y fueron recibidos por el practicante mayor de Medicina D. José Cambil y el de guardia D. Juan Herrera, que les hizo la primera cura, y por el empleado don José Fassio.

Agustin Bustelo y Josefa Flores vivian en el Carril del Paso. La última no ofrece esperanzas de vida.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, el Ayuntamiento celebró ayer sesion, á la que asistieron los señores Caro Riaño, Arteaga, Ruiz Victoria, Alonso Pinena, Sedeño, Durán, Garay, Marqués de Campo Hermoso, Martin Adame, Visconde de Casa Figueras, Medina Fantoni, Cantos, Guillen, Cañas, Lopez Tamayo, Ortega, Linde, Gomez (D. Manuel) y Lopez Sanchez.

Despues de leidas y aprobadas las actas

del cabildo anterior y de la sesión extraordinaria, se acordó: Componer los desperfectos ocurridos en la acequia de Aynadamar, junto al molino de las Terreras; conceder permisos para hacer obras, á D. Manuel Osorio Calva- che; en la calle Ancha de Capuchinos número 22 y 2 de la del Agua, á D. Manuel Guerrero, en la de Arriola 5, á D. Eduardo Iniesta en la de San Jacinto 15, á D. José Fernández Cayo en la de San Anton 40, y negar á D. José Fernández González la autorización que solicita; que no se dé curso á las solicitudes que no se hallen extendidas en el papel correspondiente; autorizar á D. Miguel Ortega para establecer en la Carrera un kiosco para la venta de dulces; quedar enterados de un oficio del Director de la Sucursal del Banco, manifestando que entregará las cantidades correspondientes á instrucción pública, conforme vayan ingresando los agentes; y aprobar dos cuentas, importantes 167 y 449 31 pesetas, por medicinas facilitadas á los enfermos en febrero y marzo respectivamente.

Terminado el despacho ordinario, el señor Cañas preguntó si se había recibido contestación de la Diputación de Granada y del Gobierno de S. M. á las peticiones que se les hicieron con motivo de la crisis obrera, y contestó el Sr. Alcalde que de Madrid no ha venido contestación alguna, y en cuanto á la Diputación, no ha pedido contestar, puesto que no se ha reunido.

El Sr. Cañas: Pues pido que se haga constar en actas que el Gobierno no se ha dignado contestar á la justa petición que en circunstancias tan efímeras se le hizo.

El Sr. Caro, después de manifestar que es doloroso no haya votado el Gobierno, apesar de haberse votado en las Cortes un crédito para socorrer las necesidades de los obreros, propuso se dirijan nuevos apremiantes telegramas al ministro de la Gobernación y presidente del Consejo, pidiendo recursos. Así se acordó.

El Sr. Alcalde hizo presente que los senadores y diputados á Cortes han hecho y siguen haciendo vivas gestiones para que se envíen auxilios á esta ciudad. Después demostró la imposibilidad absoluta en que está el Municipio de hacer frente á la crisis, proponiendo se abra una suscripción voluntaria en el vecindario para socorrer á los obreros, y que se fije en 600 ó 700 el número de los que hayan de ser socorridos, siquiera por una semana, bajándose á cinco reales los jornales.

El Sr. Alonso Pineda: Por mi parte aprobado, y que el acuerdo sea ejecutivo.

El Sr. Linde dijo que esa limitación pugna con los compromisos que pudieran presentarse, manifestando que ya se concedió un voto de confianza al señor Alcalde para que obrara según su criterio y con arreglo á las circunstancias, cuya situación debe continuar.

El Sr. Gomez manifestó que después de agradecer tal confianza en él depositada, renunciaba á ella, en evitación de compromisos.

El Sr. Linde significó que el Ayuntamiento no debe aceptar esa renuncia, porque pudieran ocurrir incidentes que atrajesen ciertas responsabilidades, si como se teme, surge una cuestión de orden público. Para este caso—dice—es necesario que haya unidad de acción y de mandato.

El señor Alcalde hizo presente que en el Ayuntamiento se ha presentado un número tan abrumador de obreros sin trabajo, por esa misma libertad en que él estaba de dar ocupación á cuantos individuos la demandasen, pero que cuando se pongan limitaciones acudirán menos jornaleros.

El Sr. Linde: Yo disiento de la opinión de su señoría, y creo que si se han presentado tanto infelices obreros no es debido á la falta de limitación para dar trabajo, sino á la verdadera necesidad de él que hay en la clase referida. Así, pues, por esta misma razón, insisto en que no se limite el número de brazos que hayan de trabajar, sino que el señor Alcalde sea árbitro de tomar cualquier resolución que su claro juicio le sugiera, para evitar conflictos.

El Sr. Caro: El conflicto entiendo yo que tiene que venir de todos modos; y como si se deposita la confianza en el Alcalde sobre éste caerá toda la responsabilidad, opino que esa responsabilidad nos la distribuyamos por igual todos los concejales.

El Sr. Cañas dijo que no es necesario el voto de confianza, puesto que cualquier dificultad que ocurra puede resolverse en sesión extraordinaria.

El Sr. Linde: Pues yo insisto en que ahora más que nunca es oportuno y preciso el voto de confianza, para resolver en un momento dado cualquier incidente.

El Sr. Martín Adame dijo que si el señor Alcalde no acepta ese voto de confianza, no es pertinente insistir en concedérselo, puesto que está en su derecho al renunciarlo; la responsabilidad—dice—en un todo caso del Ayuntamiento; además, en momentos de apoyo se presuponen siempre los votos de con-

fianza, puesto que toda medida que se tome por cualquiera se considera bien tomada.

El Sr. Linde: Yo no he tratado de imponer al Sr. Alcalde el voto de confianza; es en el sentido de súplica en el que me he expresado, é insisto en mi proposición.

El Sr. Gomez insiste en renunciar el voto de confianza que se le tenía conferido, y explica la necesidad de la limitación por él propuesta, cuya aprobación solicita. En efecto, se acordó dar trabajo á 600 ó 700 jornaleros, á 5 reales el jornal.

Asimismo dió cuenta el Sr. Alcalde de la necesidad que ha tenido de disponer se facilite un socorro de 2 reales á los obreros á quienes no se ha podido ocupar, y un real á los niños, cuyos socorros ascienden en total á unos 2300 reales. Se aprobó la determinación del Sr. Gomez.

Pasando á otro asunto, el Sr. Caro dijo que puesto que ya está hecho el proyecto para la construcción de la escuela que ofreció costear el Comisario régio, debe presentarse cuanto antes á la aprobación del cabildo; á lo cual ofreció el Sr. Gomez que se haría así.

El Sr. Cañas expresó la extrañeza que ha causado á varios concejales la crecida suma á que ascienden mensualmente las cuentas de la botica; todos los meses—dice—se presentan cuentas de 300, 400, 800 pesetas por medicinas facilitadas á los pobres, y esto no puede continuar así.

El Sr. Martín Adame: Nunca pasan de 400 pesetas.

El Sr. Cañas: Ha llegado una á 600 pesetas, pues la he visto yo.

El Sr. Martín Adame: Pero era de todo el año.

El Sr. Cañas: No, que era de todo el mes. Sigue este señor diciendo que los médicos del Ayuntamiento recetan medicinas y alimentos costosos, y hasta específicos; hay enfermo—añade—que se está tomando todos los días seis y ocho cuartillos de leche, lo cual es ruinoso para la hacienda municipal. Termina diciendo que deben moderarse los médicos en sus recetas, y los enfermos de cierta clase que vayan al hospital, para lo cual pide se acuerde lo que proceda.

El Sr. Gomez: Es oportuno lo que dice su señoría; pero como pronto han de discutirse los presupuestos y el proyecto de asistencia médica, entonces proceda deliberar sobre lo que propone el Sr. Cañas.

El Sr. Alonso Pineda dijo que antes de discutir los presupuestos conviene que se acuda á la Diputación, en demanda de que en la botica del hospital se faciliten las medicinas que recetan los médicos municipales, como antes se hacía, pues para eso paga el Ayuntamiento 24.000 pesetas mensuales á la Diputación.

El Sr. Gomez: Cuando se pagan.

El Sr. Alonso Pineda: Bueno, pero por lo menos deben pagarse.

Sobre la proposición del Sr. Alonso Pineda se acordó que informe la Comisión de Beneficencia y Sanidad, y se levanta la sesión.

**No hubo número.** Ayer no pudo celebrarse sesión la Diputación, por no haber asistido suficiente número de diputados, pues solamente se contaron los señores Fernández Espada, Branchat, Peña, Ruiz Fuensalida, Sanmartín, Aguilera, Aravaca, Hurtado, Burgos, Béjar, Jiménez Laserna, Gomez Tortosa y Lopez Cózar.

**El conflicto de Motril.** La cuestión cañera sigue en pie, agravándose por momentos. Las noticias que recibimos demuestran la excitación de los ánimos y lo urgente que es el remedio de un conflicto, cuyas consecuencias pueden ser desastrosas para los intereses generales de aquella localidad.

Los labradores de Salobreña, Lobres y Molvizar, han hecho causa común con los de Motril; todos aspiran en primer lugar al establecimiento de una base de derecho que, regule el precio de la caña, aspiración justísima, equitativa, que esperamos no sea negada por los fabricantes; en segundo lugar y para resolver el presente conflicto, piden la subida del precio de doce cuartos que este año han fijado á la arroba de caña.

En la conferencia que muy en breve ha de celebrarse, se discutirán estos puntos, de vital interés para Motril, y esperamos que el patriotismo y la cordura de todos los lleve á un acuerdo justo y compensador que salve los intereses de aquella zona.

La Comisión representante de los hacendados y labradores, compuesta de los señores don Manuel Jiménez Caballero, don Adolfo Hernández, don Antonio Rodríguez Jiménez, don Antonio Díaz Domínguez, don Francisco Martín Martín y don Luis Seco de Lucena, por Motril; don Luis Aguilera Suárez, don Luis Martín Armada, don Joaquín Hernández Peregrina y don Hipólito Martín Mendigorrí, por Salobreña, Lobres y Molvizar, bajo la presidencia del alcalde de Motril don Francisco González, estuvo ayer en el despacho del Gobernador para saludarle y pedirle convoque á los fabricantes á fin de que concurran á la conferencia anunciada; el

señor Sillés, citó á los fabricantes que residen en esta capital, señores Burgos, Luchica, Moreno Agrela y Auriol, para las cinco de la tarde de ayer, no habiéndose podido verificar la conferencia porque estos no asistieron á causa, según después hemos sabido, de no recibir oportunamente la cita.

Dirigióseles nueva invitación para hoy á la una de la tarde. Ignoramos si los señores Larios y Urquij, que residen en Madrid y cuya representación se juzga precisa para poder llegar á un acuerdo sólido y definitivo, enviarán á la conferencia personas, debidamente autorizadas, que los representen.

**La crisis obrera.** Esta continúa en toda su plenitud, sin que baste á conjurarla los sacrificios que está haciendo el Ayuntamiento, temiéndose que si el tiempo no abre surjan conflictos de trascendencia.

Como medida preventiva, el Sr. Gobernador ha hecho que se reconcentre en Granada la Guardia civil que había distribuida en Pinos Puente y Atarfe.

Para evitar los grupos y su afluencia, en forma de manifestación, á la plaza del Ayuntamiento, las autoridades dispusieron que, desde las seis de la mañana, patrullasen por la capital, tomando las principales avenidas, las fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, divididas en parejas.

El Sr. Alcalde publicó ayer el bando que insertamos á continuación:

«Don Eduardo Gomez Ruiz, Alcalde. Hago saber: Que la Excmo. Corporación de mi presidencia, cumpliendo con los deberes que su misión le impone, ha acudido por el momento á las más urgentes necesidades de la clase obrera, haciendo un esfuerzo supremo y agotando sus mercedos recursos; pero en la noble aspiración de continuar auxiliando á los obreros que no hallan trabajo, teniendo en cuenta que las únicas cantidades que ha podido destinar á necesidad tan urgente es corta, puesto que se compone de 5 000 pesetas que restan del capítulo de Imprevistos y 4.000 de la suma correspondiente á pavimentos y caminos, ha acordado en sesión de hoy, recurrir á la caridad nunca desmentida del vecindario de Granada, excitar el patriotismo y la abnegación de sus conciudadanos, á cuyo fin desde el domingo 8 del corriente, de diez á cuatro de la tarde, queda abierta una suscripción voluntaria en estas Casas Consistoriales, con objeto de que se sigan dando trabajo á 600 hombres, que percibirán el jornal de una peseta veinticinco céntimos, á fin de que las cantidades que se recaudan y que se depositarán en las arcas municipales, rindiéndose en su tiempo cuenta detallada de la inversión, basten por el mayor tiempo posible para subvenir á la calamidad que nos aflige.

La cooperación que me honro en presidir, lo espera todo de los generosos sentimientos de sus vecinos. Nunca se ha recurrido á este pueblo, modelo de sensatez y de nobleza, sin que la caridad se haya regocijado, al encontrar inmediato lenitivo para sus desventuras; consuelo eficaz para los que lo han de menester.

Granada 7 de abril de 1883.—El alcalde, Eduardo Gomez.»

**La crisis jornalera en Pinos.** De este pueblo nos escriben lamentándose amargamente de la triste situación en que se hallan los jornaleros, por falta de trabajo motivada por el temporal. El alcalde ha convocado á los mayores contribuyentes, para convenir la manera de arbitrar recursos con que hacer frente á la crisis, y se resolvió abrir una suscripción, con cuyo producto se han comprado 2000 panes, que se distribuyeron á los jornaleros. Esto no basta para el remedio del mal, y se ha dispuesto alojar á los braceros en las casas de las familias más acomodadas.

**Iniciativa plausible.** El Sr. D. Pablo Jiménez González, ha dirigido una sentida carta al alcalde D. Eduardo Gomez, autorizándole para que disponga cuando guste de la cantidad de 500 pesetas que destina al amparo y socorro de los desgraciados trabajadores granadinos. Héla aquí:

Sr. D. Eduardo Gomez Ruiz, Alcalde de Granada. Muy Sr. mio y estimado amigo: A mis noticias llega en este momento que la corporación que V. dignamente preside, se reúne en sesión, con los mayores contribuyentes de esta capital, con objeto de allegar recursos extraordinarios para conjurar la pavorosa crisis que atraviesan las clases trabajadoras de esta infortunada y querida ciudad.

No sé el resultado que dará este proyecto de reunión; ignoro si las clases ricas de Granada responderán cual deben á la excitación de ese municipio: si la voz del patriotismo—de la caridad hallarán eco en los que todo lo pueden, y hasta ahora nada han realizado; quiero creer que todos los convocados por el digno Alcalde de esta capital, responderán á su excitación, depositado parte de sus riquezas en favor de sus paisanos estenuados por el hambre, y de esas pobres madres, que con desesperación piden pan para sus hijos, y solo encuentran hace ya meses, por toda respuesta á su demanda, las inclinaciones del cielo y la indiferencia de la tierra.

De toda suerte, yo quiero cumplir con un deber de humanidad, y no me detendrá en mi deseo ni lo escaso de mi fortuna, que apenas basta para mis apremiantes necesidades, ni mi posición política, que en nada ni para nada desseo aparezca en esta triste situación.

Ruego á V. sea cerca de la corporación que dignamente preside, intérprete de estos mis sentimientos, autorizándole para que disponga cuando guste de la cantidad de quinientas pesetas que destino al amparo y socorro de mis queridos hermanos y paisanos los desgraciados trabajadores granadinos.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. el testimonio de mi consideración y afectos, y me repito muy atento. s. s. q. b. s. m., Pablo Jiménez González.

**Excursion.** Hoy domingo, á las doce y media, la sección de Excursiones del Centro

Artístico celebrará la vigésima segunda excursión del presente curso, en la que se continuará el estudio de las casas moriscas.

**En la Juventud Católica.** Anoche dió su anunciada conferencia en dicho centro sobre el tema «Cómo obra Dios en los actos de las criaturas», el socio D. Juan Barroso Ledesma.

El orador desarrolló el asunto con gran erudición y brillantez, siendo muy aplaudido al terminar su discurso.

**Conferencia.** El distinguido catedrático de esta Universidad D. José España Lledó, conferenciará esta noche, á las siete y media, en esta Academia, desarrollando el tema «Fundamento de la responsabilidad criminal según la escuela positivista.»

**Centro Artístico.** Esta noche á las ocho dará una conferencia el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad D. Fernando Brieva Salvatierra, sobre «La iconografía gótica», cuyo tema es de sumo interés para nuestros artistas.

**Denuncia.** Se nos denuncia un nuevo abuso cometido por uno de los dependientes de consumos del resguardo llamado del Capitán, en la calle de San Anton.

Es el caso que una mujer sola pasaba el viernes, á las siete y media de la noche, por el mencionado sitio, y el guarda se empeñó en registrarla. Ella se negó, mientras no fuera una mujer quien lo efectuase, como es debido; pero quisiera que no quisiera, el dependiente comenzó á practicar la operación con la escrupulosidad que su celo le recomendaba, hasta que en vista de que la mujer daba voces, el referido guarda la dejó ir, persuadido de que no llevaba matute.

**El Director de caballería en Granada.**—Ha estado breves días en Granada, y hoy habrá salido en el tren correo para Córdoba, el Director general del arma de caballería, teniente general excelentísimo señor D. Eduardo Gamir Malhden.

El día 5 del actual, ó sea al día siguiente de su llegada á esta ciudad, se presentó en el cuartel de San Jerónimo, donde revisó el regimiento Dragones de Santiago, quedando sumamente complacido del resultado de la revista, y dirigiendo elocuentes frases de elogio al digno coronel Sr. D. Juan Bonel, jefes y oficiales de dicho regimiento, por el brillante estado en que se presentó el personal, caballos, material y dependencias del cuartel.

El ilustrado general ha dejado en el regimiento Dragones de Santiago gratos recuerdos de consideración y respeto por parte de jefes y subalternos, por las deferencias y delicadeza con que ha tratado á sus inferiores.

El Sr. Gamir obsequió el referido día 5 á la tropa con vino en dos ranchos y con gratificaciones en metálico, acentuando con ese rasgo de esplendor el vivo afecto que ya le profesaban los soldados.

**Robo en Montillana.** Días pasados fueron robadas cuatro caballerías mayores de las cuadradas de los vecinos de Montillana don Filomeno Molina Lopez y D. Niceto Romero Bolívar; pero la Guardia civil ha logrado recuperarlas en el pueblo de Rus, cerca de Ubeda, deteniendo á los ladrones.

**Noticias de Guadix.** El veterinario de primera clase D. José Navarrete y Ochoa ha sido nombrado Inspector de carnes del municipio de Guadix, para cubrir la vacante que por defunción dejó D. José Ladron de Guevara.

—Según los propósitos del alcalde de la ciudad D. José Jiménez Vergara, muy en breve quedará instalado allí un Gabinete histórico-químico, dotado de suficiente personal, médico y farmacéutico. Al efecto, el farmacéutico D. Rafael Serrano había sido encargado por el Ayuntamiento de dicha población para pedir cuantos útiles sean necesarios, y ya los tiene en su poder, faltando sólo que se acabe de arreglar la habitación donde tal gabinete ha de instalarse.

—Nos manifiestan que la fábrica de bebidas montada por el vecino D. Luis Vera Pérez tiene mucha aceptación y ha tomado bastante incremento, pues no se quedan más que vinos en ella.

**Hundimiento en Monachil.** Por efecto del temporal, se ha hundido en dicho pueblo la casa del vecino Tomás Sevilla Ramirez y la cuadra de la de Antonio Morales Olmedo, quedando inutilizadas las habitaciones que no se han hundido por completo. No hubo desgracias, á causa de hallarse fuera los moradores.

Los perjudicados son dos pobres que no tenían más bienes que los que han sido objeto del siniestro, y carecen de recursos para reedificar sus viviendas.

**Queja.** Los vecinos de la parroquia de San José se quejan de la gran gritería que promueven los alumnos de la escuela pública de San José para repasar sus lecciones, y ruegan al profesor tenga la bondad de disponer que la enseñanza se dé en un diapasón menos subido.

La Memoria de la Diputacion.

SEÑORES DIPUTADOS: Gran satisfaccion proporcio- na á la Comision provincial que tiene el honor de dirigiros la palabra, ver llegado este solemne momento, en que cumpliendo con el mandato de la Ley, viene á rendiros cuenta de los actos por aque- lla ejecutados durante el segundo periodo semestral del corriente año económico de 1887 á 88. Y no penseis que la satisfaccion que experimenta es mo- tivada por la pretenciosa suposicion de creer que ha logrado satisfacer cumplidamente vuestras legiti- mas aspiraciones, sino por el profundo convencimiento de haber puesto á contribucion todas sus facultades y energias para procurar el bien de esta provincia, inspirándose siempre para conseguirlo é informando constantemente sus actos en el más acendrado patriotismo, y el cariño más vehemente hácia la madre queridísima de que todos procedemos, y á la que con orgullo representamos en esta Excmo. Asamblea.

Si nuestra conducta amoldada á los hermosos ideales expresados, mereca vuestra superior apro- bacion, dia de inmenso júbilo será este para la Comision provincial; y si por el contrario algo os de- jamos que desear, culpeis á nuestra notoria deficiencia, que desde luego se acoge á la acreditada bondad y alta prudencia que os caracteriza, en la seguridad de que sabreis disculpar nuestros involuntarios errores.

Seguendo tradicional costumbre, y prestando por otra parte obediencia al precepto legal, pasa la Comision á informaros en primer término de los acuerdos tomados en uso de las atribuciones que le concede el párrafo 3.º del artículo 98 de la Ley, así como de los proyectos que tiene en estudio, para hacerlos después mancion de la serie de asuntos que se hallan pendientes de vuestro acuerdo, y daros finalmente cuenta del estado de fondos de la pro- vincia.

Sirviéndonos de guia las huellas impresas por las dignísimas Comisiones que nos han precedido, y teniendo muy en cuenta la sagrada mision que están obligadas á cumplir las Corporaciones provin- ciales, como patronos activos de los establecimien- tos benéficos, procurando en ellos cómodo albergo así al desvalido como al pobre que padece, á este humanitario fin han tendido nuestras prime- ras determinaciones: y para señalarlos con el debido orden, aunque de un modo breve, las que á cada departamento corresponden, nos fijaremos primero en el Hospital provincial de San Juan de Dios, para ocuparnos sucesivamente de las casas Cuna, de Huérfanos, Dementes, Maternidad y Leprosoria de San Lázaro.

Comenzando, pues, por las reformas introducidas en el Hospital de San Juan de Dios, consta á la Asamblea que los enfermos leprosos se hallaban provisionalmente instalados en aquel hospital provin- cial; y apercibida la Comision de las condiciones sobre toda ponderacion antihigiénicas que les rodeaban, de la insupportable clausura en que vivian, que sin embargo no era bastante á impedir el con- tacto con el resto de la poblacion nosocomial; y lo que es más, persuadida de la obageion ineludible en que se hallaba de prestar obediencia al superior mandato de la Direccion de Beneficencia y Sani- dad, que con fecha 23 de octubre del 87, y á conse- cuencia del aterrador incremento que en varias provincias de España ha tomado la lepra, disponia la separacion de esta clase de enfermos en hospita- les especiales, acordó su traslacion al que le es propio y titular. Determinacion por otro lado per- fectamente ajustada á las modernas direcciones de la ciencia, que aun sin haber dicho su última pala- bra respecto á contagiosidad de la lepra, idea que cada dia va ganando prosélitos, estima que por lo ménos, y como caso de prudente duda, se imponga á dicha especie toda la serie de medidas sanitarias que proceden en los casos de enfermedades notoria- mente transmisibles por contagio.

A la vez que tenia lugar la traslacion de los le- zarinos, tambien se llevaba á efecto la de los heri- dos, desde la sala de San Cayetano, de pésimas condiciones higiénicas, que venia siendo su habi- tual residencia, á las dos buenas enfermerias del piso superior, denominadas de pensionistas, del mismo establecimiento, pero que en efecto no lo son por falta de concurrentes; cambio por demás justificado, teniendo en cuenta la pertinaz frecuen- cia con que se venian presentando complicaciones nosocomiales en los procesos traumáticos, con grave perjuicio de agredidos y agresores, y de la buena administración de justicia.

La oficina de farmacia provincial, como centro de gran consumo, y riquísimo arsenal de medios con que proveer á la salud del enfermo, ha sido tam- bien objeto de preferente atencion; y hoy podemos tener la satisfaccion de anunciaros que el antiguo y deficiente catálogo de medicamentos que reglamenteariamente en ella se servian, ha sido enriquedi- do, previo informe del cuerpo médico de Benefi- cencia, con la adiccion de todos aquellos medios te- rapéuticos que la ciencia moderna ya tiene recono- cidos como útiles; siendo posible de este modo al profesor luchar, con mayores ventajas que antes lo hiciera, contra los múltiples estados morbosos que son objeto de sus tratamientos.

Al mismo tiempo que se implantaba reforma tan benéfica y trascendental, se ponía en práctica otra de carácter administrativo no menos importante, que consistió en la adquisicion de medicamentos de primera mano y de calidad superior en los centros mercantiles más reputados; habiendo logrado obte- ner en el surtido que se importó de Barcelona una economía que excede del 70 por 100, así como la rebaja de más de una tercera parte en el consumo diario, por la modificacion impresa en la contabili- dad y manera de servir el pedido á las diferentes secciones, como consta de los estados comparati- vos de ambos extremos, que existen en las oficinas de la Diputacion; de cuya cuantia más adelante se os dará exacta noticia, ya traducida en números redondos.

Completas las reformas introducidas en dependien- cia tan interesante, el restablecimiento del abolido recetario general como expresion de todo el plan del enfermo, en el que á primera vista es fácil hacerse cargo de la falta de cumplimiento en cualquiera de las prescripciones facultativas; y por último, la adquisicion de vasijas apropiadas para cada prepa- racion farmacológica, y la de un vehículo tambien ad hoc para trasportar á los demás establecimientos la serie de medicina que por los mismos se piden, desapareciendo de este modo la inveterada y anó- mala costumbre de ser llevadas á mano por los asilados del Hospicio y por los mismos leprosos.

Asunto de toda urgencia creimos tambien que debia ser el procurar la higienizacion de nues- tro vasto nosocomio provincial de San Juan de Dios, que como de construccion antigua, adolece de

grandes deficiencias de origen que á todo trance era necesario en lo posible remediar, en beneficio de la salud de cuantos infortunios en él se acongen; y puestas en tela de juicio la serie de reformas que con tal motivo debieron emprenderse, madurado el pensamiento, y oido en definitiva el parecer facultati- vo, se acordó la division de las grandes enferme- rias en departamentos más reducidos, que procura- sen la diseminacion de los grandes focos, dificultasen la trasmision de las enfermedades infecciosas, permitiesen la debida separacion y clasificacion de los diferentes estados páticos, haciendo posible la institucion de clinicas especiales, y facilitasen en fin la instalacion de aparatos de calefaccion y ventila- cion combinadas, como bases higiénicas indispen- sables en toda enfermeria, y preciso factor en el tratamiento de cualquier enfermedad.

Coetánea con esta medida se imponia la de sa- near la atmósfera de las enfermerias, separando de ellas los pestilentes retratos de sistema primitivo, para reemplazarlos con inodoros establecidos fuera de las mismas; trabajos que ya han comenzado á realizarse en las clinicas de la planta baja del edifi- cio, y que nos proponemos activar en adelante, se- guros de haber emprendido una reforma que no dudamos estimaréis de la mayor importancia.

Por lo que toca á servicios tónicos, creyó la Comi- sion que constituia indisculpable vacío la falta de estadísticas médicas tanto en los hospitales como en los demás centros bé- éficos, acordando en su virtud la formacion de las mismas por cada profesor en sus respectivas secciones; cabiéndonos después la satisfaccion de haber visto justificado nuestro propósito con la reciente circular de la direccion del Instituto geográfico y estadístico, que reclama tan importante servicio como motivo cierto de pro- greso, y fuente de grandes enseñanzas para la higie- ne y la medicina patrias.

En cuanto las condiciones del erario provincial lo han ido permitiendo, tambien hemos procurado atender con toda solicitud á la reparacion y mejora del edificio que nos ocupa, figurando entre las obras ya realizadas, el desmonte y completa construccion de la llamada escalera de servicio, que se hallaba en condiciones de inminente ruina, el pasillo y re- tretos de sistema inodoro del departamento de las hermanas de la caridad, otro retrete tambien del mismo género en la planta baja y patio próximo á la cocina para servicio de los empleados, la limpie- za y restauracion de la excelente portada principal, de piedra, la restauracion, es mismo calamiento y pintura de la totalidad de los estensos muros de fachada, tanto de la parte que corresponde á la calle de San Juan de Dios como al callejon de Lopez- Argüeta, con su recogida de aguas y construccion de nueva acera, la instalacion del gas del alumbrado en toda la planta baja y en condiciones de gene- ralizarse en su dia, luego que se haya ultimado la distribucion general de departamentos, y por últi- mo, el blanqueo, pintura al óleo de todas las made- ras, así como el repello y arreglo del pavimento en toda la estension del edificio.

Coincidiendo la terminacion de las obras mencio- nadas con el dia en que la iglesia consagra sus cul- tos al héroe de la caridad, y siguiendo la piadosa costumbre establecido, acordó la Comision celebrar la fiesta del Santo titular del establecimiento con toda solemnidad posible, inaugurándose al efecto espléndida iluminacion de gas con aparatos panuan- tes en la portada, concurriendo en mesa al viático y á la funcion religiosa la Comision provincial, que tuvo la satisfaccion de verse honrada con la asis- tencia del dignísimo presidente de esta corporacion y con la de todas las primeras autoridades civiles y militares de la provincia, las locales de esta ciudad, y comisiones del Ayuntamiento y de todos los centros oficiales.

De urgente necesidad aparecia tambien la provi- sion de ropas para los enfermos, que en el presente año han acudido en demanda de asilo en número más considerable que los anteriores, efecto sin duda de la gran miseria que aflige á nuestra provincia; servicio que realizado bajo la buena administracion del digno director del establecimiento, ha permiti- do aumentar la cantidad de géneros presupuestados en valor de quinientas pesetas, siendo posible de este modo, y con tal economia, subvenir á otras necesidades de la misma índole.

Hasta aquí la serie de reformas llevadas á cabo en nuestro Hospital provincial; no habiendo permiti- do el corto tiempo que llevamos de ejercicio abor- dar otras no menos necesarias y que sumarían- mente esponemos á la consideracion de la Asamblea. Tales son, las obras de reparacion del pasillo del coro que amenaza hundir el ala correspondiente del edificio, lavadero y tendedero de ropas actualmente ruinosos, la traslacion del depósito de cadáveres y anfiteatro anatómico á la contigua sala de Santa Amalia, procurando de este modo el saneamiento de las enfermerias colindantes, y convirtiéndolo con el mismo fin en parque de vegetacion que constan- temente produzca puro oxígeno, la extensa superfi- cie que de tal modo ha de resultar.

Seguramente es habrá llamado la atencion nues- tro silencio respecto al hospitalísimo punto de ali- mentacion de los enfermos, que desde luego habria- mos procurado reformar, armonizando así lo que de consumo exigen la economía y el bien de aquellos; pero nos ha imposibilitado de realizarlo la existen- cia de contratos para suministro de artículos que terminan con el año económico, para cuya época aplazamos la resolucio de este asunto, del que solo os anticiparemos ahora las líneas generales, que pueden sintetizarse en la formacion de una racion general aplicable á todos aquellos enfermos cuyos padecimientos hagan compatible un régimen normal, otras especiales para casos que exijan método alimenticio peculiar, y otra en fin de sobre ali- mentacion para diabéticos, convalecientes etc.

No menos que al hospital provincial, hemos dedi- cado preferente atencion al Hospicio y demás ca- sas que le son adyuntas; y para que tengais exacta noticia de nuestras determinaciones en beneficio de dichos establecimientos, os damos cuenta en primer lugar de las que han tenido carácter genérico, para señalaros después las que han sido peculiares á cada uno.

Fue lo primero que nos preocupó por su superior importancia, la alimentacion de los acogidos, asunto en el que creimos por igual interesados al decoro y buen nombre de la provincia, la caridad con sus nobles sentimientos, así como las exigencias de una buena higie ne. Y en este punto cumplimos un deber de justicia, que consignamos con satisfaccion, manifiestando que la senda por que nos hemos guiado estaba ya felizmente trazada por la dignísima Comi- sion que nos ha precedido, pues como sabéis, á ella se debe la abolicion del antiguo y deficiente racionado, inaugurando una trascendental refor- ma, sobre la que nosotros hemos fundado las modi- ficaciones que creimos necesarias. Estas han con-

sistido en el aumento de todos los artículos que constituyen cada racion, tanto en la general como en las especiales para pensionistas, hermanas de la Caridad, niños en destete, enfermería de de- mentes, nodrizas y amparadas, al punto de que en la actualidad toman los asilados cada dia 80 gramos de carne pura de vaca, 15 de tocino y 575 de excelente pan, más la serie de sustancias que completan las tres comidas, en cada dia tambien relativamente aumentadas, y en cuyo detalle no en- tramamos, temerosos de molestar demasiado vuestra benévola atencion; remitiéndonos para mayor copia de datos á los Boletines oficiales del 29 de noviem- bre y siguientes, en donde en forma de sinópticos se consigna la serie de unidades que constituyen las diversas raciones. Allí tambien apreciareis que se ha podido hacer compatible el aumento en la canti- dad de los principios alimenticios con la baja en el costo que los mismos ocasionan, resultando una economía de 4 céntimos 23 milésimas en cada racion, que en el periodo de un año produce aproxima- damente un ahorro de 9500 pesetas á la caja de la provincia.

Otra de las resoluciones de carácter genérico para los establecimientos que nos ocupan, ha sido la provision de ropas de invierno para todos los acogidos y para los niños en lactancia externa; ser- vicio que no habiéndose podido verificar en subasta por falta de postores, permitia su más rápido y fa- vorable término por administración, obteniendo economía suficiente para surtir de chalecos de abrigo á casi la totalidad de los dementes, niños y an- cianos. De este modo ya era posible que pudiesen abandonar durante algunas horas el aire confinado del edificio, para respirar en paseos fuera de la zona urbanizada el más puro del campo, y practicar á la vez un saludable ejercicio.

De igual manera y hallándose próxima la esta- cion de verano, para lo que no se cuenta con la ne- cesaria existencia de trages, se tiene acordado y ya están en via de ejecucion los suficientes para todos los acogidos de ambos sexos.

Es cosa indudable y de ello ha podido persuadirse la Comision provincial, que los ingresos en la Casa- Cuna y de Huérfanos no siempre han tenido lugar con estricta sujecion á lo que sobre el particular está preceptuado, motivando semejante incorrec- cion á más de una aglomeracion exagerada que siempre hace temer el desarrollo de enfermedades epidémicas, la absoluta carencia de local para con- tener tan grandes masas de asilados. Y aunque la Comision no aspire á escatimar la accion benéfica de la provincia, á que por deber y por sus propios impulsos caritativos siempre está inclinada en pro- vecho del pobre y del desvalido, ha creído sin em- bargo que se colocaba en el lleno de sus deberes no acordando un solo ingreso provisional, y si solo los de aquellos que por medio del oportuno expediente han justificado en debida forma ser acreedores á la tutela provincial.

Este mismo propósito, unido á las notables deficiencias de carácter técnico que existian en las lac- tancias mercenarias que se venian concediendo por la provincia, nos decidieron á redactar bases de reforma en todas sus partes, que á más de redundar en beneficio de las pobres criaturas á quienes en tan tierna edad falta el amparo de sus padres, ce- den en grande ahorro para los fondos provinciales; siendo altamente satisfactorio para nosotros el ma- nifestaros que la prensa científica, al ocuparse de la expresada reforma, lo haya hecho con tal encomio, que la publicacion más caracterizada en esta mat- ria, la Revista de Beneficencia, haya creído que podia presentarse como modelo digno de ser imitado por todas las inlusas de nuestro país. Y sin que creamos oportuno entrar en detalles impropios de este momento, si os diremos que nuestra Casa-Cuna, en una instalacion modesta pero decente, ha sido la primera en inaugurar en España el método de pesadas periódicas para los niños lactantes, sólo esta- blecido hasta ahora en los países del extranjero que marchan á la vanguardia del progreso en esta im- portante rama de la pediatria; siendo posible de este modo encontrar con seguridad matemática en el aumento progresivo de peso del niño que fielmen- te acusa la balanza el reactivo, digámoslo así, de una buena nodriza, y las seguridades de una lac- tancia fisiológica.

La vasta extension del edificio que nos ocupa, exige una reparacion constante y multitud de refor- mas, de las que con todo detenimiento nos hemos procurado ocupar. Actualmente se ha colocado la nueva soleria que como donativo obtuvieron las hermanas de la Caridad para la iglesia, y se halla en ejecucion el traslado del tendedero de ropas, que fué preciso demoler por su estado absolutamente ruinoso, con cuya obra está enlazada la reforma y saneamiento del depósito general de inmundicias, especie de cloaca máxima, cuya desaparicion, como bas necesaria para el saneamiento de todo el edi- ficio, es de todo punto imprescindible.

Entre las obras acordadas y que ulteriormente nos proponemos llevar á cabo, merecan sólo figu- rar en esta reseña por su importancia, las del pasillo que conduce al lavadero, coro de la iglesia y de- partamento de huérfanos, la limpieza y desinfec- cion general de todos los retretes, convirtiéndolos en inodoros, las reparaciones de la fachada del edi- ficio que corresponde á la calle Ancha de Capuchi- nos, la de los tejados de las naves de fachada y cen- tral, las del entabecado del dormitorio de los niños en destete y de muéjeres dementes, la elevacion de la pared del patio de los árboles que sirve de paseo á los hombres tambien dementes, con objeto de evitar las fugas, la construccion de lavabos con agua corriente como medio de oponerse á la trasmision de las oftalmias y otras enfermedades con- tagiosas, y por fin la instalacion del alumbrado por gas.

De propósito hemos hecho caso omiso hasta ahora del departamento de dementes, á los que nos ha- mos limitado á proporcionar buena alimentacion, ropas y el albergue necesario, en la conviccion de que no podia intentarse otra cosa, para con fran- queza exponeros el juicio que esta casa merece á la Comision, y en su virtud proponer lo único útil y factible respecto á ella.

Sus condiciones actuales son por desgracia las de un almacén de locos, que no es posible modificar por múltiples y poderosas razones, que de exponer ahora, nos llevarian seguramente más allá de los límites de este trabajo. Pero sintetizaremos nuestro pensamiento proponiendo á la Diputacion acuerde en definitiva y con carácter ejecutivo la construccion de un manicomio modelo, autorizán- donos para el no obramiento y subvencion de una Comision científica que se encargue de designar la zona de condiciones más abonadas en los alrededores de esta ciudad para una instalacion de este gé- nero; y con datos suficientes, produzca de un con- cienzudo estudio de los establecimientos más nota-

bles para el tratamiento de los estados vasánicos, redacta y formule una memoria técnica con las ne- cesarias bases para la realizacion del proyecto que nos ocupa, que en Granada, á no dudarlo, por sus especiales condiciones en todos conceptos, tiene la más lógica razon de ser pudiendo augurarse que le- jos de constituir carga para la provincia, habria de proporcionar número suficiente de pensionistas con que sufragar gran parte de los dispendios que estos centros ocasionan.

A más de lo que concierne al bienestar material de los acogidos, tambien nos ha preocupado su edu- cacion religiosa, moral é intelectual que constante- mente hemos vigilado, persuadidos como estamos de que ellas son las bases indispensables en todo plantel de docendos á quienes la horfandad tiene privados de recibir aquella fecunda savia que siem- pre con larga mano prodigan los autores de nues- tra existencia. Y en este punto séanos permitido enviar un cumplido voto de gracias al respetable Presidente de esta asamblea, que dando gallarda muestra de su profundo amor á la enseñanza, ha dotado de su propio peculio á la casa que nos ocupa de una hermosa instalacion y menaje de escuela, que en breve podrá ser inaugurada: espléndido do- nativo que nos hace con gusto recordar el no menos valioso que representa el excelente comedor de la misma casa, debido á la generosidad del hoy digno diputado que antes ocupó el sillón presidencial.

Bien quisiera la Comision poder presentaros un cuadro acabado de las enseñanzas de artes y oficios que se dan en el Hospicio; pero no permitiéndolo las condiciones del local á duras penas más que lo pre- ciso para contener tan numerosa poblacion de acogi- dos, hase visto precisada á renunciar al estable- cimiento de un gimnasio higiénico, de tanta utilidad en centros de esta naturaleza, así como á la am- pliacion de sus talleres; contentándose solamente con fomentar las enseñanzas que antes existian, ya dotando á la banda de música de instrumentacion moderna y abundante, ya estendiendo su estudio á la seccion de niñas, ya reorganizando el taller de alfarería, ya en fin ampliando el número y vigilando convenientemente á los jóvenes que en talleres externos buscan el aprendizaje de varios oficios que no pueden obtener dentro del estable- cimiento.

La casa de Maternidad ha sido tamb en objeto de considerables reformas consistentes en la adquisi- cion de buenas camas de hierro, repas y menaje apropiado al objeto, y á las exigencias de las desgra- ciadas mujeres de cualquier posicion social á quien- nes la fatalidad obliga á librar en un establecimen- to benéfico el producto de concepciones las más veces clandestinas. Debiendo hacer constar, que el antiguo reglamento porque se riga dicha casa es objeto de estudio por parte de la Comision y se halla en vias de reforma, por considerarlo en un todo opuesto á cuanto la técnica tocológica hoy tiene preceptuado en relacion con el tiempo que las puer- peras deben permanecer en las debidas condiciones higiénicas, á partir de la época en que se realizó el parto, como medio de evitar los graves accidentes puerperales, ya inmediatos ya tardíos, que ocasionan las contravenciones de aquellos saludables pre- ceptos.

Es la leproseria de San Lázaro el último de los establecimientos benéficos de que tenemos que da- ros cuenta. En él se han efectuado cuantas repa- raciones fueron necesarias para la instalacion de sus enfermos, y se ha levantado además la cerca há tiempo hundida que separa el secano de la huer- ta colindante. Os consta además que gran parte del ala meridional del edificio se encuentra ruinoso, y con el fin de proceder á su restauracion, gestiona- mos activamente de la testamentaria del difunto marqués de Gerena, el cobro del legado que este distinguido granadino dejó á favor del estableci- miento.

La Comision, por último, estima que debe nor- malizarse de un modo definitivo la contabilidad y servicios de esta casa benéfica, para cuyo fin espera que le otorguéis las oportunas autorizaciones, de- biendo al efecto incluirse en los presupuestos provin- ciales las partidas necesarias para ello.

A pesar de la penuria por que viene atravesado la Caja provincial, reflejo evidente de la apurada situacion que por desgracia aflige á muchos de sus pueblos, hemos tenido que ceder ante la triste reali- dad de múltiples acontecimientos calamitosos, acordando varias partidas del fondo respectivo para distintas localidades; sintiendo muy de veras que la accion benéfica de la provincia no haya podido ser bastante á enjugar las lágrimas de todos los que padecen.

No solo se ha ocupado la Comision en cuanto queda mencionado para mejorar la situacion de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia y de los pueblos que sufrieron calamidades, sino que al mismo tiempo ha procurado por los medios que han estado á su alcance fomentar los intereses materiales de esta provincia, ya promoviendo obras que á la par de cubrir una necesidad del momento, reclamadas por las circunstancias, fuesen un elemen- to de comodidad y de riqueza para los pueblos, ya interesando y gestionando del Gobierno de Su Ma- gestad todo aquello que se ha creído beneficioso para el fomento de la provincia.

La construccion y mayor desarrollo de las carre- teras es á no dudarlo uno de los medios que respon- den con mayor éxito á los fines que nos proponia- mos; tuvieron lugar con este objeto las subastas para la construccion de los puentes, uno sobre el rio Aguas Blancas en la carretera de Granada á Gue- jar Sierra, y otro sobre el rio Bermejo junto á Cogollos Vega en la carretera que partiendo de esta capital vá á unirse con la de Vilchez á Almería en el pueblo de Guadahortuna; ambas subastas han quedado desiertas y la Asamblea deberá acordar que se verifiquen de nuevo ó que se reformen las condiciones con que se anunciaron.

Se han tomado diferentes acuerdos para remover los obstáculos que se oponian á la marcha de los expedientes de expropiacion en la carretera de Ve- lez Málaga por el puerto de Cómpea y en la de esta capital á la de Vilchez á Almería antes citada; no- tificados todos los interesados en dichas expropia- ciones, podrán darse por concluidos en breve plazo los expedientes, facilitando de este modo la conti- nuacion de las obras.

Terminadas las de reparacion del trozo 2.º seccion 2.ª de la ya dicha carretera desde Granada á Guadahortuna, han sido recibidas definitivamente, y se han comenzado tambien, previa la correspon- diente subasta, los del trozo 2.º tramo 2.ª seccion 1.ª, así como las del trozo comprendido entre el rio Aguas Blancas y el pueblo de Pinos Genil en la de Granada á Guejar Sierra.

Se han terminado y recibido las obras de repa- racion acordada por la Comision anterior en el cami- no que desde Baza conduce á los baños de Zújar, y

la construcción de un muro de contención de gran importancia en la carretera de Guadabartuna, sin cuya obra hubieran sido estériles los esfuerzos anteriores.

A virtud de una comunicación del director jefe de obras públicas provinciales, se giró una visita de inspección a la carretera que conduce desde esta capital a la Venta del Pulgar, donde se estaban haciendo reparaciones de importancia; y justificado que por el contratista no se llevaban las condiciones estipuladas en el pliego de subasta, se acordó por la Comisión la rescisión del contrato, mandando que inmediatamente se procediese a la liquidación de las obras ejecutadas, para exigir con arreglo a derecho las responsabilidades a que puede haber lugar; cuyo expediente, luego que se encuentre debidamente ultimado se someterá a la aprobación de la Asamblea.

Este suceso ha demostrado a la Comisión los inconvenientes que ofrecen las reparaciones y conservación de las carreteras ya construidas, la dificultad de atender a estas reparaciones con oportunidad, y lo costoso que resultan a la provincia; por lo cual después de un detenido estudio acordó que se atendiese a dichas reparaciones con el personal destinado a conservación hoy existente, y que para el acopio de los materiales necesarios se adquirieran por la provincia un carro y una caballería que dedicados constantemente a esta fin habrán de proporcionar sobre el mejor y más exacto servicio, una economía de bastante consideración, completándose esta reforma con el exámen detenido que se ha hecho de las herramientas y el acuerdo para la composición y reposición de las inútiles.

Atentos siempre al mejoramiento de los intereses provinciales y para continuar la obra emprendida a este objeto, se ha anunciado a la información pública que la ley previene que ha de proceder a la construcción de toda carretera de los proyectos formados para la que ha de unir a los pueblos de Moraleda y Santa Cruz con los Baños de Alhama, y el del trozo 3.º tramo 1.ª sección 2.ª de la de Granada a la de Vilchez a Almería, que ha de tener en comunicación directa al pueblo de Cogollos con esta capital.

A petición del Ayuntamiento y pueblo de Pulianas, y por ser de gran interés y conveniencia pública, se ha mandado formar un proyecto y presupuesto para la construcción de un puente sobre el río Juncaril en la misma carretera; y se ha ordenado también el estudio para la prolongación hasta el pueblo de Dilar de la que partiendo de Atarfe habrá de terminar en Alhendin después de pasar por los pueblos de Purreñil, Ambrós, Cullar Vega y Gabia, cuyo estudio de nuevo trazado acordado por esta Asamblea se presentará a la Diputación en las próximas sesiones.

Entre los estudios y proyectos de carretera que habrán de someterse a la deliberación del cuerpo provincial, se cuentan como de mayor importancia el de reparación y ensanche del trozo entre el final del Cerrillo y el río de Aguas-blanas y la travesía del pueblo de Pinos Genil en la que conduce a Guajar Sierra; la construcción de la que desde Illora llega a Algineto por Montefrío, cuyos presupuestos ultimados deben incluirse en el general de la provincia, así como el de otros varios trozos para la continuación de la carretera de Cogollos a Iznalloz y Guadabartuna.

Atenta siempre la Comisión a todo aquello que de cualquier modo pueda beneficiar los intereses materiales de esta provincia, y fomentar sus fuentes productoras, no ha desperdiciado ocasión en que reclamar del Gobierno de S. M. ya directamente, ya sirviéndose del poderoso concurso de nuestros Diputados y Senadores, cuantos servicios e instituciones ha creído que podrían ser motivo de prosperidad para Granada y sus pueblos. En tal concepto, y apercibidos de los proyectos del ministro del ramo, respecto a la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en varias provincias, pedimos se nos concediera para Granada uno que pudiera ponerlos en relaciones con el vecino puerto de Calahonda. Tenemos además solicitado recientemente la creación de un laboratorio vitícola de tanto interés para el progreso de esta rama de nuestra agricultura.

Suprimidas las Granjas modelo por reciente decreto, y acordado por el Gobierno la creación en su reemplazo de escuelas experimentales de agricultura, se ha ocupado la Comisión con toda solícitud de este importante asunto, ofreciendo en tiempo oportuno serie numerosa de fincas para su instalación, que ya han sido visitadas por la Comisión Científica con tal motivo venida de Madrid.

También hemos creído que sería altamente provechoso para nuestra provincia, el establecimiento en su capital de uno de los cuatro institutos militares nuevamente creados por el ministerio de la Guerra, habiendo con tal motivo celebrado conferencias con comisiones de este Excmo. Ayuntamiento para la designación y ofrecimiento de local; de cuyo importante asunto oportunamente impondremos a la Asamblea.

Con objeto de facilitar la concurrencia de expositores de esta provincia al gran certamen universal de Barcelona, también acordamos conceder con tal fin a la Junta de propaganda la cantidad de dos mil pesetas.

Hemos así mismo procurado por cuantos medios nos ha sido posible, dar todo género de apoyo y facilidades para la marcha expedita en los ramos de instrucción pública, obras públicas y construcciones civiles de la provincia, proveyendo a estas dependencias de locales amplos y decorosos con la extensión casa que en la calle de Tendillas al efecto se tiene contratada.

No nos hemos olvidado tampoco de la Escuela de Bellas Artes como centro docente de la provincia, en cuyo edificio se tienen acordadas obras importantes de reparación, extensivas también al Museo provincial y Comisión de monumentos.

En fin y para concluir este punto, damos la satisfactoria noticia de haber obtenido de los ministerios de Gracia y Justicia y de Fomento, una Colección legislativa para la biblioteca de esta Diputación, y un lote de cuadros procedentes del Museo Nacional, que ha de enriquecer al de nuestra provincia.

Réstanos solo daros a conocer el movimiento de fondos en la Caja provincial, que debido a la activa e inteligente gestión del señor Presidente Ordenador de pagos, puede considerarse como satisfactorio dadas las circunstancias calamitosas por que atravesamos. Por cuenta del presupuesto autorizado para el presente ejercicio que asciende a 1.597.599 pesetas 94 céntimos, se han recaudado hasta el día 31 de marzo 528.563 pesetas 15 céntimos; por resultados de presupuestos anteriores han ingresado hasta igual fecha 52.792 pesetas 40 céntimos y por ampliación del último ejercicio 290.867 con 62, que

todo hace una suma de 872.223 pesetas 17 céntimos. Han sido satisfechas por diferentes atenciones del presupuesto vigente 519.312 pesetas 24 céntimos, y durante el período de ampliación 299.224'17, cuyo detalle se especifica con más minuciosidad en el balance y cuenta que son adjuntos; resultando por consiguiente una diferencia ó saldo de 53.686 pesetas 26 céntimos que se componen de 24.931 con 16 en documentos devueltos por el Tribunal de Cuentas del Reino procedentes de cuentas de años anteriores; 6.462 con obligación a cargo de D. Antonio Iturriga, Depositario que fué de fondos provinciales; 50 en anticipos a los subdelegados de Pósitos; 7.481'19 procedente del reparto para la extinción de la filoxera, y 14.841'85 en efectivo.

Damos por terminada, señores Diputados, la síntesis de nuestras actividades de que hemos debido daros cuenta, durante el período semestral que hoy termina; y os aseguramos que será nuestro más preciado timbre, adquirir con vuestro asentimiento la seguridad de haber contribuido de algún modo a la prosperidad de nuestra querida provincia.

Granada 31 de marzo 1888. El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Branchat.

### Cartas a «El Defensor» Desde Madrid.

3 de abril de 1888.

Háblase de los presupuestos leídos por el ministro de Hacienda, aprobados definitivamente en el consejo que anoche presidió Sagasta. En ese consejo—al decir de los que lo celebraron—no se trataron asuntos políticos de importancia: dominó la nota administrativa. Se aprobó un proyecto de ley suprimiendo las primas de exportación a los azúcares. Alonso Martínez dijo que leería hoy los proyectos de manicomios judiciales y penitenciarias. Se habló cómo volverán los ayuntamientos a encargarse del cobro de las contribuciones en los pueblos donde el gobierno no tenga representante, cuando termine el compromiso con el Banco y sea ley el proyecto presentado sobre este asunto a las Cortes.

De los pliegos presentados al concurso para construir cruceros, dijo el ministro de Marina en extracto lo principal que contenían y cómo habían pasado a la junta técnica. Se aprobó un proyecto de guerra referente a inválidos del trabajo. Albareda habló de elecciones parciales y distritos vacantes y del número crecido de aspirantes. Se trazaron líneas generales respecto a determinadas combinaciones de personal, pero no de la sustitución del difunto Alonso Colmenares. Para este alto puesto se indica con muchas probabilidades a D. Venancio González. Por fin el consejo se ocupó, después de despachar diversos expedientes, en lo tocante a tareas parlamentarias.

Ha llamado la atención que las audiencias que deseaban los representantes de Riotinto las haya solicitado el embajador de Inglaterra. Aquellos vieron ayer a Sagasta y Puigcerver, entregándoles la exposición que dirigen al gabinete y a los presidentes de ambas Cámaras para anunciarles exposiciones análogas a las Cortes. Estos documentos se publicarán en breve: en ellos se ataca duramente a Albareda.—Entre carlistas y entre los que no lo son, se comentan los terribles ataques de Pidal a Nocedal, dirigidos anoche en el Ateneo al dar aquel una conferencia sobre Balmes y Donoso Cortés. Se espera que el director de *El Siglo Futuro* acuda a su vez a la cátedra de ese centro científico a defender a su difunto padre.

En el salón de conferencias dominan los comentarios sobre los presupuestos. Los empleados de las Direcciones de Rentas y Caja de Depósitos que se suprimen, están que ponen a Puigcerver como nuevo. A su vez los agrarios se siguen combatiendo, máxime al presentar los presupuestos basados en los proyectos que tantas protestas han suscitado. Con este motivo se dice que el ministerio insiste en dar y ganar la batalla en estos asuntos económicos, pero otros creen que si la desunión cunde y el gabinete ve la cosa comprometida apelará a una prematura suspensión de sesiones que permita llegar sin tropiezos a fin de año. La verdad es que aun entre las comisiones de los proyectos famosos y el ministro no se ha llegado a acuerdo alguno.

La impresión producida por la lectura de los presupuestos ya conocidos en extracto por la prensa no ha sido buena. Pero como en general se cree que no han de discutirse, no han despertado gran interés.—En la sesión se han aprobado varios proyectos de obras y después sorteo de secciones.—Se confirma que Linares Rivas se va con los conservadores.—Sorní sigue mejor.—Se proyecta un meeting agrario en Zaragoza.—Han sido nombrados los obispos de Huesca y auxiliar de Zaragoza.—Ninguna otra noticia de mayor interés.

Se ha constituido el ministerio Floquet.—Surgen dificultades para la paz stalo-abisinica por negarse el rey a las condiciones puestas por Italia.—F.

4 de abril de 1888.

En el salón de conferencias del Congreso, en los pasillos del Senado, que hoy celebra sesión, en los círculos y en los centros de tertulia, no he encontrado ni una sola noticia de las que reciben en esos sitios el nombre

de interesantes. Los presupuestos no han despertado ni siquiera curiosidad.

Con fundamento ó sin él, es general la creencia de que esos planes económicos no se discuten por ahora. Bien pensado—decía un fiscalista caracterizado—no hay motivo para suponer tal cosa. A partir de mañana las sesiones durarán seis horas, dedicándose las tres primeras a este género de proyectos, y si no se aprueban para antes de julio será por que expresamente se deseará lo contrario, pues en tres meses bien pueden discutirse, no ya unos, sino varios presupuestos. Probablemente la comisión general los detendrá poco y no tardarán en hallarse dictaminados y sobre la mesa para su exámen.

Esto no puede empezar con fruto sino después de aprobados, modificados ó rechazados los proyectos de alcoholes y territorial, sobre los cuales se basan los cálculos del ministro. Los lectores saben las tempestades que esos proyectos han provocado y los obstáculos con que se tropieza al solicitar de las comisiones que emitan dictámen. En larguísima conferencia celebrada entre Maura y Puigcerver se han examinado diversos y opuestos criterios, pero no ha quedado convenido nada en concreto. No es sin embargo aventurado el suponer que en este asunto de los alcoholes se llegará a satisfactoria solución. Lo difícil es que ocurra lo mismo en los otros proyectos que tienen formidable oposición con Gamazo a la cabeza.—En este punto nos hallamos hoy en el mismo estado, poco más ó menos que ayer.

Y lo mismo tengo que decir acerca de discusiones interiores en el reformismo. Lopez Dominguez sigue impenetrable. En lo que no adopta reserva es en el negocio de las contradictorias cartas que la prensa de Cádiz ha publicado, alentando en una y vituperando en otra a los elementos romeristas. El general dice que una de esas cartas es apócrifa. Pero en el fondo de tanta algazara se descubre que hay verdadera é inevitable escisión dentro de ese partido y que se hará pública así que regrese Romero en la próxima semana. De este se dice que va a retirarse a descansar algún tiempo. Algun zumbón ha añadido que a observar juego, en vista de que está claro que no se dá el reformismo. De Linares Rivas se sigue afirmando que está resuelto a ingresar en las filas canovistas. Por lo menos con este partido logrará venir al Congreso, de donde le tiene ahora alejado su enemistad con Sagasta.

La sesión del Senado duró poco tiempo. Alonso Martínez leyó el proyecto de manicomios judiciales. Un liberal dijo luego en los pasillos lo que hacía falta eran manicomios políticos.—En el Congreso después de varias preguntas sin interés, se ha entrado en la anunciada interpelación de Mochales sobre el ayuntamiento de Vigo. En diversos salones del Congreso se han reunido diputados de diversas regiones para tratar asuntos de interés provincial, entre ellos los vascongados y los gallegos.

El gobierno prepara el viaje de la reina a Cataluña. Para concertar detalles ha venido a Madrid el gobernador de Barcelona.—Balguer ha dicho que pronto presentará los presupuestos de Cuba que deben ser aprobados antes de primero de julio. Como de no votarse se faltaría a la Constitución, nadie piensa en cambios de gobierno antes de verano. Y como luego todo el mundo se va a veranear, Sagasta vivirá tranquilo por este lado hasta fin de diciembre que volverán a reunirse las Cortes.

Todavía dá que hablar entre los carlistas las diatribas dirigidas por Pidal a los integristas en su conferencia del lunes. *El Siglo Futuro* no dice anoche ni una sola palabra a este propósito.—Labra ha estado hoy en el Congreso, si bien pasará algún tiempo antes de que pueda ocuparse de los asuntos públicos: no es todavía su salud perfecta.—Sorní está en el mismo estado de suma gravedad: sus facultades se hallan bastante perturbadas a causa de la constante excitación nerviosa en que le tiene la angina cardiaca que padece.—La *Gaceta* contiene los proyectos de ley que los lectores conocen.—Siguen los temporales en provincias: las comunicaciones telegráficas con Andalucía están interrumpidas del todo.

El nuevo ministerio francés se ha presentado a la Cámara: su programa acaricia la revisión constitucional, pero la aplaza. Como ayer ni Brisson ni Clemenceau obtuvieron votos suficientes, esta tarde se repetirá la elección de presidente. Se creía que una vez ésta terminada las derechas y los oportunistas se unirían para derrotar al ministerio.—Los abisinios se han retirado ya al interior. En Chicago se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto detener trenes y dedicarse al pillaje.—Vuelve a hablarse de delicadeza de salud del Papa.—Aumenta la efervescencia en Rumelia.—F.

5 de abril de 1888.

En la lucha entablada entre el invierno y la primavera, lleva aquel aún la mejor parte. El viejo tanaz no quiere darse por vencido y nos trae todavía envueltos en pieles y sin poder abandonar las numerosas precauciones que es menester adoptar en este Madrid contra el frío. Pero semejante situación no puede prolongarse, so pena de que no quede este año un solo anciano a quien el rigoroso invierno no haya puesto a las puertas de la muerte ó dado de veras pasaporte para el otro mundo.

Con esta clase de documentos quieren las oposiciones gratificar al gobierno al pedir con insistencia que se prefieran para discutir en el Congreso los proyectos económicos y los políticos y reformas de guerra. Así lo manifestaron unánimemente ayer a Martos los jefes de las minorías al pedirles éste su aquiescencia para aumentar las horas de sesión. Y en efecto, desde hoy han empezado a reír las sesiones de seis horas. En cambio, el orden adoptado para discutir es el siguiente: terminado el proyecto de tesorerías irán los de recaudación de contribuciones, petróleos, alcoholes, territorial y presupuestos.

Si en lo tocante a reformas militares se llega a un acuerdo con las oposiciones, se discutirán alternando con los presupuestos pero como hay motivos para suponer fundadamente lo contrario, es probable que vea Casola pasar otro verano sin darse el gusto de que se discutan sus proyectos. Pero no por eso habrá crisis ni se disgustará el interesado que va revistiéndose de paciencia. Entre tanto prolonga su vida ministerial y va haciendo pequeñas reformas como la que hoy publica la *Gaceta* sobre catedráticos en las escuelas militares. Después de este real decreto, el periódico oficial publica varios que comprenden una combinación de mandos militares en que que figuran los generales Colomo, Lara, Zea, Serriá y brigadieres Ahumada, Cerda y Camprubi.

En los círculos se ha seguido hoy hablando de las divisiones entre reformistas. Parece que Lopez Dominguez trata de llevar a los tribunales a los autores de una de las cartas publicadas días pasados por la prensa gaditana. La penalidad—caso de probarse delito—no es grande. El caso es que con motivo de las tales cartas la prensa ha dado un buen manto al general, con no poco regocijo de sus adversarios que no son pocos. Linares Rivas ha decidido provocar una explicación entre Romero y el general con el objeto de que se aclaren las situaciones, pues dice que como ahora se encuentra el partido no puede en modo alguno vivir. Se sigue augurando que este exministro se pasa a los conservadores.

El Senado no celebra hoy sesión. En el Congreso ha terminado la interpelación de Jimeno sobre alcoholes. No ha habido ni una sola pregunta importante. De trabajos parlamentarios puedo decir que se ha reunido la comisión del proyecto de ley de empleados y la de alcoholes. Los diputados vascongados creen que no es posible sacar adelante lo de la deuda carlista en que se empeña Sangarren. Los diputados de la Unión republicana, citados por Pedregal para hoy a las cuatro, no se habían reunido hasta la avanzada hora en que abandonó el Congreso para terminar esta carta.

En los pasillos y salón de conferencias no se oye nada nuevo. Algunos ministros han permanecido largo rato entre grupos de diputados y periodistas, pero sin hablar sobre nada interesante. Una amplia combinación de altos puestos civiles que estaba hecha se ha desbaratado, por lo cual es probable que no se efectúen por ahora los anunciados cambios de gobernadores civiles.

Todavía no han sido puestos en capilla los reos de la Guindalera: se hacen gestiones para obtener el indulto.—Es probable que Nocedal dé una conferencia en el Ateneo sobre el carlismo y con el fin de devolver a Pidal los ataques de que la prensa ha hablado.—Sardoa trabaja activamente para que sea aprobada la plantilla de personal votada por la Diputación y a que se oponen el duque de Frias.—Sivela regresará uno de estos días de Sevilla.—El comisario régio de la exposición de Barcelona ha exigido del Ayuntamiento la pronta terminación de las obras que van a su juicio demasiado despacio: hoy se inaugurará el Hotel Continental, a cuyo acto han sido invitados algunos periódicos de Madrid.—Dentro de pocos días vendrá a Madrid el archiduque Carlos Luis, quien visitará a Barcelona antes de regresar a Viena.—Por los centros oficiales no corre ninguna noticia interesante.

En la lucha por la presidencia de la Cámara en París vencieron los oportunistas, porque aun cuando su candidato el ex ministro Melinc obtuvo el mismo número de votos que Clemenceau, se decidió a favor de aquel el empate por tener más años que éste. Las Cámaras han suspendido sus tareas hasta el 19. La situación del ministerio Floquet es in-

rotenible, si no viene en su ayuda la disolución.—En los demás asuntos extranjeros no ocurre mayor novedad.—F.

Telegramas á «El Defensor.»

Toja 7, seis tarde.

Gran número de jornaleros se han presentado hoy al ayuntamiento, pidiéndole trabajo.

La municipalidad carece de recursos para afrontar esta crisis.

El alcalde ha convocado hoy al ayuntamiento y á los mayores contribuyentes, á fin de arbitrar algunos medios con que socorrer á los trabajadores.—C.

Madrid 7, nueve noche.

En la reunion celebrada hoy por la minoría republicana, acordóse apoyar en el Congreso una proposición incidental, rogando al Gobierno que presente un proyecto de ley por el que se otorgue amnistia para los delitos de sedicion, rebelion y de imprenta.

El Sr. Gil Sanz se ha separado de la minoría.

En la Cámara de París, los oportunistas monárquicos se han unido con el propósito de derrotar el gabinete Floquet.

Tienen preparado un ministerio Ribot.—M.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de no privar á nuestros lectores de noticias y originales de interés, el número de hoy se compone de seis páginas. En las dos del centro publicamos la notable Memoria presentada á la Asamblea por la Comision provincial, y las cartas de nuestro corresponsal de Madrid que por falta de espacio y exceso de original no hemos podido publicar estos últimos dias.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

5 de abril de 1888.

La zarzuela decia

«Pastores y zagales llegó el florido abril.»

Esto sería en el Valle de Andorra y en los tiempos del Capitan Alegria y del Viejo Pastor, pero en Madrid, en los tiempos del general Martinez Campos y del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, no tiene nada de florido ni de ameno el mes primero de la Primavera.

Lluvias, huracanes, granizadas. ¿Quién resiste un invierno tan prolongado, tan impertinente y tan antipático? Pero en fin, todo se lo hubiéramos perdonado si al menos el día de pascua hubiera sido presentable. Ya sé yo que muchos españoles se contentan con el cordero pascual y que aun que diluvie, mientras haya á la mano buen vino se puede saborear el manjar que simboliza la inocencia zoológica. Pero tambien son muchos los que aspiran á toros, es decir á que les dé en dicho solemne día la fiesta taumática de costumbre.

Un extranjero que legase por primera vez á Madrid el sábado santo, se asombraría al ver como los habitantes de la heroica villa miraban al cielo y despues hablaban con gran animacion. Al día siguiente su sorpresa aumentaría.

—Pues señor, Europa, desconoce á España, pensaría. Juzgan con ligereza á este pais los que le califican de perezoso y de ignorante. Hasta en los dias de fiesta trabajan los astrónomos, y por cierto que abundan estos sábios de tejas arriba.

Lo que buscan estos astrónomos al mirar al cielo, no es ni siquiera los cuernos de la luna; lo que pretenden escudriñar es si el tiempo permitirá que se celebre la primera corrida con que sueñan en las heladas noches del invierno los entusiastas apasionados de la fiesta nacional.

Con este motivo los que entienden más ó ménos de meteorología, son consultados y oidos con la mayor formalidad.

En la época en que el famoso Zaragozano estaba en su apogeo, la víspera del domingo de Pascua de Resurreccion, le encontraron unos amigos.

—Castillo, le dijeron... ¿qué tal mañana? Habrá toros ó no?

—Puede que sí y puede que no.

—Pero hombre V. que sabe todo lo que pasa por arriba no nos puede indicar qué tiempo hará mañana.

—Mucho que sí, pero no me gusta dar malas noticias. Mañana lloverá.

—Y no podría V. conseguir que no lloviera?

—Otra! ¿cómo hacer eso?

—Usted debe tener influencia con las nubes y los vientos.

—Alguna hay.

—Pues entonces, sea V. amable y procure que no llueva mañana.

—Bien, hombres, bien..., se hará lo que se pueda...!

—Pero está escrito que cuando el tiempo sea anti-taurófilo, no nos quedamos sin toros en Pascua.

Uno que viajaba con rumbo á Murcia, si no estoy mal enterado, no quiso pasar por Madrid sin dar un vistazo á la Corte y rempiendo el cojón en donde estaba aprisionado, salió de la estacion del Mediodía, y por el Prado se dirigió al barrio de Salamanca, dando con esto pruebas de aficiones aristocráticas y distinguidas.

Esto ocurrió el sábado de gloria cuando repicaban las campanas.

—Callel el Ayuntamiento nos ha echado un toro

para que nos divirtamos! decian los aficionados corriendo detrás del animalito.

Hubo un par de horas de jolgorio sin que por fortuna causase el curioso cornúpeto desgracias personales. Por último le echaron un lizo y pudo volver al redil, es decir al cojón y continuar su viaje.

Pero esto fué un pepinillo en vinagre, un aliciente para abrir el apetito y como todavia no se ha celebrado la corrida clásica los aficionados están de un humor insufrible.

Por eso hay tantas riñas estos días, y eso que los periódicos no dan cuenta de las anteriores.

—Calle V. señora, decía una chula á otra, lo que es mi hombre, si en Pascua no ve cuernos, no hay quien pueda resistirle.

—Pues lévele V. al Matadero! contestó con sorna la otra.

A la hora en que escribo hay quien cree que habrá toros esta tarde; pero lo que es hasta el Domingo me parece que no se realiza esta puñtiguada ilusion.

Oh! pero donde van á divertirse de lo lindo es un Riaseco. Allí están preparando una funcion taumática originalísima. Los lidiadores serán todos los cojos de la localidad. ¡De seguro hay cogidas!

El libro de Acosta es *La vida en Madrid en 1887* de Enrique Sepúlveda. Es una obra en la que la pluma, el lapiz y el pincel, han hecho maravillas.

Barcelona cumple su palabra. La inauguracion de su Exposicion es un hecho.

Madrid debía estar celebrando la regional que anunció para el primero de abril.

Pero como el invierno ha sido tan crudo...!

JULIO NOMBELA.

La Exposicion de ganados.

Uno de los festejos que figuran en el Programa de los del próximo Corpus lo constituye la Exposicion de ganados, en la que se adjudicarán los siguientes premios:

DE 500 PESETAS.

Al mejor caballo de cuatro á siete años de edad, de tres á siete dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española, nacido y criado en la provincia, con hierro ó marca de reconocido criador, y que reuna las condiciones de semental, de silla, para paseo ó pisadero.

En igualdad de circunstancias será preferido el más joven.

DE 500 PESETAS.

Al mejor caballo semental, de cuatro á siete años de edad, de tres á seis dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española, nacido y criado en la provincia, y que reuna las condiciones de silla, para destino al Ejército, ó sea caballo de guerra.

DE 400 PESETAS.

Al mejor lote de cuatro á seis yeguas de vientre, de pura raza española, de cuatro á siete años de edad, de tres á siete dedos de alzada sobre la marca, nacidas y criadas en la provincia, y que reunan las condiciones para criar caballos de silla, para paseo ó pisadero.

DE 400 PESETAS.

Al mejor lote de dos á tres yeguas de vientre, de pura raza española, de cuatro á seis años de edad, de tres á seis dedos de alzada sobre la marca, nacidas y criadas en la provincia, y que reunan condiciones para criar caballos de silla para el ejército.

DE 300 PESETAS.

Al mejor tronco de potros de una misma ganadería, enteros, de tres á cinco años de edad, de cinco dedos de alzada sobre la marca en adelante, de pura raza española, con marca ó hierro reconocido, y que reunan condiciones para el tiro.

DE 300 PESETAS.

Al mejor lote de dos á tres yeguas de una misma ganadería, de raza española, de tres á cinco años de edad, de cuatro dedos de alzada sobre la marca en adelante, con su correspondiente hierro, y que reunan las condiciones para producir caballos de tiro.

DE 250 PESETAS.

Al mejor tronco de mulas con un mismo hierro, apeladas y nacidas de una misma ganadería de la provincia, de tres á siete años de edad y de cuatro dedos de alzada en adelante, y que reunan condiciones para el tiro.

DE 250 PESETAS.

Al mejor toro manso, nacido y criado en la provincia, que reuna condiciones de semental de cebo y para trabajos agrícolas.

DE 200 PESETAS.

Al mejor asno, de tres á siete años de edad, nacido y criado en la provincia, y que reuna condiciones de semental para adquirir mulas de tiro.

DE 200 PESETAS.

Al mejor lote de cuatro á seis vacas de vientre, de un solo ganadero, sin distincion de raza, nacidas y criadas en la provincia.

DE 150 PESETAS.

Al mejor lote de cuatro á seis morruecos merinos, trashumantes ó estantes, de una misma ganadería y hierro, de la provincia.

DE 100 PESETAS.

DE 50 PESETAS.  
Al mejor lote de seis cabras, nacidas y criadas en la provincia, con hierro de reconocido ganadero.

DE 50 PESETAS.  
Al mejor becerro de raza grande española, nacido y criado en la provincia.

DE 50 PESETAS.  
Al mejor lote de tres á cinco cerdas de cria, de raza grande española, de un solo dueño y nacidas y criadas en la provincia.

Servicio postal de última hora.

París 6.

Entre los radicales aumenta más y más el enojo contra el presidente del Consejo de ministros en vista de negarse rotundamente á llevar á cabo revision constitucional.

Es muy posible que en vista de la actitud que pretenden observar en lo sucesivo el partido que acudilla Mr. Clemenceau, monsieur Floquet cambie en muchas de sus partes su programa político por no dar origen á una crisis que Mr. Lachnoy sería el primero en iniciar.

Berlin 6.

Son horrosos los detalles que se reciben de las comarcas inundadas: más de veinte pueblos han sido sumergidos en las aguas. El número de víctimas se hace subir á más de 3000 y las pérdidas son incalculables. Todos cuantos auxilios se prestaron á los habitantes de las poblaciones inundadas fueron insuficientes, peraciendo tambien los que pretendian dar auxilio.

París 6.

Mr. Tirard, presidente del último gabinete, ha salido para España, donde se propone pasar una larga temporada.

Roma 6.

El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el representante de Francia, para tratar de las transacciones que han de ser la base de un concierto comercial entre ambas potencias. Se cree que si Francia hace algunas concesiones se llegará á un acuerdo.

Londres 1.

El doctor Matheuric que habia de llegar hoy á esta capital, no lo ha verificado por haber recibido orden de regresar á Berlin inmediatamente, toda vez que el Emperador Federico III, ha experimentado una recaida en su dolencia.

Madrid 6 (10'15 n.)

El Senado ha celebrado hoy sesion teniendo escaso interés. En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría republicana con asistencia del Sr. Muro. Ha prevalecido el criterio de acentuar una política benévola para con el gobierno, si bien para adoptar este extremo se hace preciso esperar la contestacion que al Sr. Sagasta ha de dar referente á la amnistia.

En el Senado á última hora ha suscitado un vivo incidente entre los señores Sardoal y Fabié con motivo de ponerse á discusion por parte de este la cuestion relativa á las manifestaciones de Granada. El marqués de Sardoal, como representante de Granada salió á la defensa. Un desaire de éste hacia el señor Fabié parece ha motivado un lance entre ambos senadores.—A. M.

Un peligro para la salud pública.

Algunas personas se quejan de que no siempre se produce bien el *hierro dializado*. ¿Cómo extrañarse de ello, si excepto en hierros fabricados en malas condiciones y vendidos á precios irrisorios? Eso responde siempre la importante casa Bravais de París cuando la consultan acerca del particular. Y se comprende, por cuanto el *Hierro Bravais* disfruta de reconocida superioridad; su fama es universal. De ahí que ciertos industriales (mejor seria llamarlos *caballeros de industria*) se han dedicado á falsificar este excelente producto.

Ahora bien; entre el *Hierro Bravais* y otros hierros hay diferencias importantes. Gracias á los aparatos de que esa casa dispone, su producto no puede ser imitado. El público deberá, en consecuencia, el comprar un frasco de *Hierro Bravais*, exigir en el rótulo la marca de fábrica y la firma de monsieur Bravais con tinta encarnada.

La falsificacion y la imitacion del *Hierro Bravais* han tomado proporciones escandalosas en perjuicio de la salud pública. Contra ese mal sólo serán eficaces los esfuerzos de todo el mundo. Hay que rechazar sin contemplaciones todos los frascos que no sean legítimos.

El *Hierro Bravais*, cura: sus imitaciones y falsificaciones, msten.

Con las aguas azoadas. CURACIONES.

—La señorita doña Ildelfonso Romo, padeció un fuerte catarro de la garganta que á pesar de un tratamiento muy bien dirigido se prolongó durante tres meses del invierno anterior. Habiéndosele vuelto á presentar en éste, el médico que la asistia, verdadera eminencia de esta capital, le aconsejó que tomara estas aguas é inhalaciones. A los nueve dias se encontraba tan mejorada que pensó en abandonar su uso, y continuando sin embargo otros nueve, obtuvo su curacion rápida, completa y definitiva, viendolo al propio tiempo aumentar las fuerzas y progresar aceleradamente su nutricion.

Realizacion de loza.—Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla. —8 de abril de 1888.—Chuletas á la salsa picante.—Cinco reales racion.

Malos cimientos. Mal edificio.—¿Po qué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente superficial. En las humedades las hebras por un momento, y evaporándose las dejan más secas que antes. Muy diferente es la operacion de este raro hermosador y vigorador vegetal el TÓNICO ORIENTAL. El estimula á los vasos del cráneo, y la cuticula lo absorbe: es en onces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriendolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo, y espesura no tiene igual en el mundo. 316

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 8 de abril de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 7.º y último capitan del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 4 de abril.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 95	»	30
Idem id. pequeños.....	67 05	»	20
Idem id. fin corriente...	67 00	»	85
Idem id. fin próximo...	69 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	69 10	»	40
Idem id. pequeños.....	69 60	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 90	»	»
Idem id. pequeños.....	84 00	»	»
Billetes de Cuba (1886)..	00 00	»	»
Oblig. municipales.....	102 50	»	»
Oblig. del Banco hipot. .	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	101 25	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	99 75	»	15
Comp.ª de Tabacos.....	413 50	»	50
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha..	25 65	»	1
París á 8 dias vista.....	1 90	»	»
Berlin á 8 dias vista.....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1710 fanegas. Entrada de hoy 359 id. Total existencia de hoy, 2069 id.—Venta: A 10 pds. 75 cts. la fanega, 17 fanegas. A 11 pds. 00 cts. id. 30 id. A 11 pds. 25 cts. id. 49. A 11 pds. 50 cts. id. 315. A 11 pds. 75 cts. id. 89. A 12 pds. 00 cts. id. 76. Total vendido, 576 fanegas.—Balance: Existencia, 2069 fanegas.—Vendido, 576.—Sobrante para mañana, 1483.

Cultos.

Día 8.—San Dionisio obispo y el beato Julian de San Agustin.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las once funcion á la divina Pastora, predicó un Padre Jesuita, á las cinco rosario, sermon, salva y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla; á las tres vísperas solemnes y matines.—En San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, á las cinco se hace la setena y predicó don Maximiano Rincon.—En la iglesia de San Pedro se hace la novena á San Francisco de Paula, á las cinco, y predicó D. Nicolás Sanchez Diezma.—En las Carmelitas descalzas el duodenario de Nuestra Señora del Carmen, á las cuatro y media.—En las Carmelitas calzadas se hace el saterario de San José, y predicó don Francisco Jimenez Campaña.—En la Magdalena á las nueve, misa al Smo. Cristo de la Esperanza, á las cinco se hace la setena y predicó D. Gaspar Carrasco.—En los Hospitalicos, la Piedad, Santa Isabel y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia, en la que se hace el duodenario de Maria Santísima á las seis.



En los dias 8 y 9 del corriente estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios por el eterno descanso del señor

**Don José Lopez Barajas,**

á devocion de su señora viuda é hijos; y el domingo 8 á las once de su mañana se celebrará la funcion de la Divina Pastora, en la que será orador un R. P. de la Compañia de Jesus.

En la tarde del mismo dia, y hora de las cinco y media, predicará un P. Redentorista, cantándose á seguida los gozos á la Divina Pastora, y se dará la bendicion con S. D. M.

Para solemnizar estos cultos asistirá la Capilla de música de la Santa Iglesia metropolitana.

Los señores sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en dichos dias é Iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GARANTÍAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Este gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'25 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1. - Madrid. Subdirector en la provincia de Granada D. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficina, calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Baque, Transatlántico de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de los mostros de vino remitidos a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen moldes ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que consta se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.» - El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Almueda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados. - Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende una cama de matrimonio inglesa. - Cuchi Lerof, 1 principal.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



MAQUINAS SINGER PARA COSER. GRANDES REBAJAS en los PRECIOS. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha publicado DESDE Pesetas 80 CADA UNA. Todos los modelos á ptas. 2'50 SEMANALES. Las que han sido, son y siempre serán las más POPULARES. SE VENDEN más de 600.000 ANUALES. Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son máquinas SINGER. Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD? Porque son las más sólidas. Porque son las más perfectas. Porque son las más sencillas. Porque son las más rápidas. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas. Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre Singer en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas Singer perfeccionadas y sistema Singer, u otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquinas legítimas de la compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en La Dirección General de España y Portugal. 40, ZACATIN, 40.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. - Concepcion Cuenca. - Posada del Aguila, calle de Mesones, darán razon.

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los PREJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

3 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Reumáticos, Artríticos, Góticos, etc. por crónicos que sean, con el MIA THOMPSON. - Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. - 40 reales paquete. - V. por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monterá, 33, 1.º, Madrid. - Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monterá, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

LA FAMA JEREZANA.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ, Jerez de la Frontera.

ESPECIALIDADES DE LA CASA Aguardiente anís de la

Marca depositada y privilegio exclusivo

Ginebra aromática española

analizada por el Doctor D. P. Fernandez Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guia de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene fijación contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como de una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen Suceso, núm. 11.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, - comprobadas ya, por miles de curaciones, - que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

USADLA Y LA BENDEICREIS!!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSIDADOS Por los GIBRILLOS, ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Véase esta Firma: L. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

CERVEZA IMPORTADA.

La general agencia en España de una de las más importantes fábricas de Cervezas en Alemania, desea entrar en relación con una casa, café ó restaurant de importancia en Granada, respecto de la venta al por mayor de sus riquísimas Cervezas.

Dirigirse á la Certería del Leon, en Málaga, Plaza de Uncibay, n.º 9.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. - Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. - Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del corriente mes, el magnífico vapor correo francés titulado BEARN Admite carga y pasajeros para ambos puntos. - Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45. - Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. - En Granada, para informes, Vice consulado de la República Argentina, G. Saverat, Párraga 2.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso; sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lepressa. - IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras. - Inyección balsámica de Paulicini; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). - SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones; úlcera de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. - Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen. - Botica calle de Puentevelas, 9, Granada.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. - Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. - Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. - Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta, núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

No comprad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANO. Especialidad en medidas. Fajas higiénicas para caballero y señora. Venta al por mayor. 3. FRAILES, 3.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, imprenta y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Promptitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.